

**Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1362/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCA-
TORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “RENOVACIÓN
DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y OFICINAS EX-
TERNAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, CON ID N.º 475.105**

Fernando de la Mora, 18 de septiembre de 2025

VISTO: El Memorandum UOC N.º 326/2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 18 de septiembre de 2025, por el cual solicita resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional “Renovación de cableado estructurado y adquisición de equipos de red del edificio principal y oficinas externas del Ministerio de Desarrollo Social”, con ID N.º 475.105 y designación de administrador de contrato.

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el “Art. 59 - Administrador del Contrato” de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el “Art. 102 - Designación del Administrador de Contrato” y el “Art. 103 - Funciones del Administrador de Contrato” del Decreto reglamentario N.º 2264/2024.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7408/2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario N.º 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social” y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional “RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y OFICINAS EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, con ID N.º 475.105.**

Artículo 2º **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización de la convocatoria a **Licitación Pública Nacional “RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y OFICINAS EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, con ID N.º 475.105** como así también a contestar las consultas que en el marco de la presente convocatoria sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Artículo 4º **Designar** al señor **Gerardo Gaona**, con **C.I.C. N.º 1.270.347**, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO. **Miguel Tadeo Rojas Meza**
Ministro